

De la O, Margena, “Formal prisión para Nicolás Chávez, Cándido Félix y Hernández Cardona”, *La Jornada Guerrero*, Guerrero, 31 de octubre, 2007.

**Dirección electrónica:**

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/10/31/index.php?section=sociedad&article=007n1soc>

La tarde de este lunes el juzgado mixto de primera instancia con sede en Tixtla dictó auto de formal prisión a los líderes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero (APPG) Nicolás Chávez Adame, Cándido Félix Santiago, Arturo Hernández Cardona y Pedro Nava Rodríguez por el delito de motín, cometido el 9 de agosto en el acto oficial por el 196 aniversario del natalicio de Vicente Guerrero; su encarcelamiento podría ser en cualquier momento.

En entrevista, el también dirigente de la Unión Campesina Emiliano Zapata (UCEZ), Arturo Hernández Cardona, reveló los pormenores de esta notificación, y mencionó que desconocen los términos de ley que hayan retomado para responsabilizarlos de motín, pues la acusación de la gente de seguridad del gobernador Zeferino Torreblanca es por lesiones: “los guardaespaldas del gobernador dicen que fueron golpeados en las manos por quienes portaban palos; entonces, cómo determinaron que éramos nosotros cuatro”.

La acusación de los ocho escoltas del gobernador, también fue por robo, sedición, incitación a la violencia y apología del delito –este último, mencionó, desconocen a qué se refiera–; el único que procedió fue el de motín.

Indicó que, como un dato curioso, los escoltas no se han presentado ante ninguno de los acusados, “pudiera ser que tratan de que el proceso penal se prolongue”.

Anteriormente ya fueron detenidos por otros delitos Nicolás Chávez Adame y Cándido Félix Santiago, y salieron en libertad después del pago correspondiente de la fianza.

Aunque todavía gozan de los efectos de la suspensión que da el amparo que solicitaron hace casi 20 días, esperan el procedimiento del dictamen, “nos dicen que tenemos que buscar otro amparo para evitar ser detenidos, que tiene que ver con el auto de formal prisión”.

Dijo que no han presentado más pruebas en su defensa, a pesar de la solicitud, pues según Cardona, las pruebas que puedan tener son las de lucha ante un gobierno que no atiende las demandas de la gente.

Aseguró que el gobierno estatal no tendrá consideraciones con los cuatro dirigentes, “no podemos entrar a ese juego, porque con amparo o si él nos van a meter a la cárcel a la hora que quieran, con pruebas o sin pruebas”.